



Claudia Sheinbaum enviará una iniciativa de una nueva ley de juegos y sorteos

Rechaza Segob prórroga en elección judicial

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, planteó a la Cámara de Diputados una nueva ley nueva Ley de Juegos y Sorteos; mientras que en materia de migración aseguró que se respetará el tránsito por territorio nacional de las caravanas migrantes.

El presidente de la Junta de Coordinación política de la Cámara baja, Ricardo Monreal (Morena), dio a conocer que luego de reunirse con las y los líderes parlamentarios de San Lázaro, la secretaria de Gober-

nación adelantó que en las próximas semanas, la presidenta Claudia Sheinbaum enviará una iniciativa de una nueva ley de juegos y sorteos, la cual, dijo, desde 1946 no se modifica, “para combatir la corrupción, evitar la extorsión y establecer que quienes se dedican a esta actividad paguen los impuestos que legalmente corresponden”.

Asimismo, Monreal Ávila detalló que tocaron otros temas como migración, libertad de expresión y acceso a la información, y seguridad en el proceso electoral de jueces, magistrados y ministros.

Sobre migración, el morenista

sostuvo que la secretaria indicó que “seguirá siendo legal, ordenada y segura. Se comprometió a que en el gobierno no habrá cambio en la estrategia”.

Firme

Por otro lado, también se indicó que al hablar sobre la elección judicial, la secretaria de Estado resaltó que habrá seguridad en este proceso electoral, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral y todas las autoridades.

Sobre este tema, la titular de la Segob reafirmó que no habrá prórroga para la elección de jue-

ces, magistrados y ministros, tal y como lo solicitó el INE.

En una breve declaración, tras salir del encuentro con legisladoras y legisladores, Rosa Icela Rodríguez manifestó que el proceso para la elección se mantiene firme y que incluso ya se reunió con la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei para hablar sobre el tema y reafirmar que existen las condiciones para celebrar la jornada electoral en la fecha establecida.

“No hay prórroga. Ya va a responder el Senado y la Cámara de Diputados, ya se está llevando a cabo ya el proceso”, expresó.